



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 09 JUN 2016

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Noelia Argentina Ortega al cargo nodocente Categoría 7, Agrupamiento Administrativo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido a un cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 7, para el Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a partir del 1 de junio de 2016; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. NOELIA ARGENTINA ORTEGA (Legajo N° 43263) al cargo nodocente Categoría 7 -Decreto 366/06- Agrupamiento Administrativo, a partir del 1 de junio de 2016.

Art. 2°.- Agradecer a la Lic. Ortega los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO GUNSAUTIERRE
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°
mc

541